

JUEVES, 4 DE SEPTIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 170

## AYUNTAMIENTO DE CABEZÓN DE LA SAL

**CVE-2014-12225** *Información pública de solicitud de licencia de actividad para instalación de un establecimiento de repostería, pastelería y decoración en calle Santander 6.*

Por doña Paola Elizabeht Mora, actuando en nombre y representación de Paola y Natalia S. C., se solicita licencia municipal para la instalación de un establecimiento de repostería, pastelería y decoración "Country & Sea Company", en un local sito en la calle Santander número 6, en Cabezón de la Sal.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de veinte días, a contar desde la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de la región.

Cabezón de la Sal, 20 de agosto de 2014.

La alcaldesa,

María Esther Merino Portugal.

[2014/12225](#)